



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

20 ABR 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Exp. N° 55494-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas solicita mediante Res. N° 0234-17 prorrogar por la vía de excepción, la regularidad para alumnos de la Carrera de Posgrado "Especialización en Auditoría", que no pudieron completar sus estudios, fijando como plazo máximo el día 31 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Posgrado "Especialización de Auditoría" fue creada mediante Res. N° 1193-HCS-01 y sus modificatorias;

Que la misma se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mediante Res. N° 312-05 y cuenta con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de su Título, aprobada mediante Res. N° 2353-12, del Ministerio de Educación de la Nación;

Que la Dirección de la Carrera solicita prorrogar la presentación del Trabajo Final Integral hasta el 31 de marzo de 2018, de la Cra. Estela Beatriz Costa;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018 -

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo dispuesto por Res. N° 0234-17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, por la cual se solicita, por vía de excepción, prorrogar hasta el 31 de marzo de 2018, para la presentación del Trabajo Final Integral de la Cra. Beatriz Estela Costa, alumna de la Carrera de Posgrado "Especialización en Auditoría".-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese a Digesto y vuelva a Facultad de Ciencias Económicas a los fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N°

0592 2018

mt

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.